

Exp. UNC: 2660/2017

Córdoba, 25 ABR 2017

VISTO:

- La nota presentada por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica y el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Asociaciones de Anatomistas, solicitando auspicio de esta Facultad para el **"2° Congreso Internacional de Anatomía Clínica y V Congreso Argentino de Anatomía Clínica"**, que se realizará desde el 20 al 23 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 4;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 5;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 20-04-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el **"2° Congreso Internacional de Anatomía Clínica y V Congreso Argentino de Anatomía Clínica"** organizado por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica y el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Asociaciones de Anatomistas, que se realizará desde el 20 al 23 de Septiembre del 2017 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTE DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEITE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
RP. mc.mjm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

412